

Estamos en época de cambio, de transición o de lo que ustedes quieran, y por eso pueden explicarse cosas que anteriormente hubieran sido motivo de asombro.

No es de extrañar, por ejemplo, que a la hora de pronunciar su discurso el Ministro de Relaciones Sindicales el salón se encontrara abarrotado de Procuradores, con algunos de pie, y que luego, a la hora de debatirse el artículo primero, la asistencia se hubiera reducido a más de la mitad. Eso no es nuevo. Hay otras cosas menos frecuentes, a las que nos referiremos en seguida.

Pero antes, y brevemente, anotar que don Enrique de la Mata fue breve, expuso con claridad y concisión el tema que le convocaba con los Procuradores, y sin dejar de ser realista, no fue del todo pesimista. Por ejemplo, con el tema de las huelgas dijo: "Aun cuando no sea tranquilizador contemplar un panorama de alta conflictividad, lo cierto es que debemos situar el tema de las huelgas en el lugar que exactamente le corresponde, y no olvidar que la huelga no es si no un derecho del trabajador, y si pensamos que en España se trabajan 70 millones de horas por día, la cifra de 100 millones al año comienzan por no tener la importancia que los agoreros de siempre pretenden atribuirle."

Y vamos con los posibles asombros. En otras circunstancias sería asombroso que el señor Escudero Rueda estuviera, aunque no del todo, de acuerdo con la ponencia. La ponencia convenció en parte al señor Escudero, hasta el punto de que no quiso poner su enmienda a la totalidad a votación. No sin antes pedir que se tomaran posiciones: o el nuevo proyecto o la Ley Sindical.

El ponente, señor García Carrero, quiso tranquilizarle diciendo que una cosa y otra. El señor García Carrero recordó frases memorables de un Procurador en los debates de la Ley Sindical, un Procurador que entonces era ponente-disidente precisamente en el punto que ahora trata este proyecto. No citó su nombre. Daba igual. Todo el mundo sabía que se trataba de don Fernando Suárez. Que entonces dijo, entre otras cosas:

—No quiero contribuir a crear dificultades a la Monarquía enfrentándola con el hecho consumado de que bajo su Gobierno España sea uno de los escasísimos países que no reconocen con la debida amplitud el derecho de asociación profesional, con las graves posibilidades conflictivas que esto entraña.

Peró, como señalaba don Dionisio Martín Sanz, que ayer era uno de los asombrosos, resulta que los que se opusieron a la tesis del señor Suárez, que entonces no prosperó, son los que ahora le citan como argumento a favor del proyecto.

Otro motivo de asombro: Que el señor Martín Sanz estuviera de acuerdo con el señor Escudero. Esto sí que sería asombroso de ser totalmente exacto. La realidad es que el señor Martín Sanz estaba de acuerdo con la enmienda a la totalidad del proyecto. Pero se quedó con las ganas de intervenir en este punto, porque el señor Escudero retiró su enmienda. Don Dionisio Martín Sanz quiso hacer uso de la palabra, pero el presidente de la Comisión, señor López Bravo, consideró el asunto zanjado y pasó a los enmendantes el artículo dos. Las protestas del señor Martín Sanz, audibles, fueron duras, pero no llegaron a los primeros bancos. Luego, cuando le

llegó el turno en el artículo primero, el señor Martín Sanz recordó a don Joaquín Bau, presidente, hasta su muerte, de la Comisión.

—Estoy seguro que de haber presidido hoy, su trato no sería el mismo.

El señor López Bravo no se inmutó, ni aun cuando el señor Martín Sanz dijo que había llegado a las Cortes por la puerta grande, siendo Ministro, lo que no era cierto. El señor López Bravo, fiel a sus criterios, en un presidente que no descende al terreno polémico.

Y siguiendo con los asombros, resulta que el señor Martín Sanz, que estaba, por lo visto, a favor de la enmienda a la totalidad, en el artículo primero, estaba a favor del texto del Gobierno sobre el de la ponencia. Y todo ello porque el señor Martín Sanz, como otros Procuradores, entre ellos los señores Serrats (don José María) y Lamo de Espinosa, eran partidarios de los sindicatos por ramas de producción.

Lo que no era asombroso, sino normal, es que el señor Madrid del Cacho comenzara su intervención con citas históricas o literarias. Ayer empezó:

—Yo quisiera ser como aquel monje de Rabelais...

Pero más adelante se lanzó por el terreno de la evaluación económica del referéndum:

—La declaración XIII del Fuero del Trabajo no podemos nosotros modificarla con una ley ordinaria. Tendríamos que esperar —supongo— a un nuevo referéndum. ¡Es caro el referéndum, no lo saben sus señorías! Ha costado, para una población activa de 14 millones de trabajadores, cuatro horas diarias de trabajo; es decir, 56 millones de horas de

trabajo. Probablemente necesario, pero caro, más que todas las huelgas del año 1975. A 500 pesetas la hora, entre el valor cobrado por el obrero, la Seguridad Social y el valor añadido, supone 26.000 millones de pesetas para pagar, con creces, lo que nos va a costar la subida del petróleo.

El señor Alcaina, tras señalar que estaba en un mar de confusiones, dijo que si se habla de libertad sindical hay que hacerlo con nombres y apellidos, y si de asociación sindical, lo mismo. Para añadir que en los sindicalismos obreros de verdad, los técnicos no están con los obreros.

Y a partir de aquí se sucedieron las intervenciones, en favor y en contra, del asociacionismo por ramas; es decir, a favor unos del proyecto del Gobierno; otros, del informe de la ponencia. Los argumentos fueron variados y contra-puestos. Por la ponencia, el señor García Carrero, conciliador, pero sin abandonar sus principios, dijo que la eliminación de ramas de actividad evitaba equívocos y conflictos, y ofreció un nuevo texto, pero los enmendantes a la ponencia, es decir, los defensores del proyecto del Gobierno, volvieron a la carga. El último en intervenir, antes de que el presidente levantara la sesión, sin poner a votación el texto, fue don Noel Zapico, que apoyó la ponencia, porque, dijo, en otro caso se está interpretando la voluntad de los trabajadores y hay que dejarlos en libertad de decidir lo que más les convenga. Total, que después de cinco horas de discutir por las ramas —nunca mejor dicho— no se ha llegado a una solución.

Alberto DELGADO